

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
PLAN DE TRABAJO ANUAL CORRESPONDIENTE AL
PRIMER SEMESTRE DE 2025 DEL CENTRO
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

DIRECTORIO

Mtra. Alin Mara López Ledezma
Titular

Lic. Alba Peña Robles
Coordinación Ejecutiva “A”

Lic. María Isabel Meunier Rocha
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Lic. Sofia Margarita Provencio O’Donoghue
Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Dra. Martha Patricia Prieto García
Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mtra. Karla Roxette Núñez Hernández
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Mtra. Teresa Ramírez Corona
Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

C. Alfredo Armando Comapyred Yañez
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

C. Adriana Vicario Medina
Lic. Sandra Rendón Bustos
Apoyo Técnico

Julio de 2025

Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, INDICADORES, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PODER EJECUTIVO Y DOCUMENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYAN CON INFORMACIÓN E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4
III. ACTIVIDAD 2. INSTRUMENTAR CAPACITACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO, PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, MASCULINIDADES, ETC., ASÍ COMO EN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	8
IV. ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO, ENFOCANDO EL ANÁLISIS EN LOS TEMAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.	18
V. ACTIVIDAD 4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE COADYUVEN A PROMOVER AMBIENTES LIBRES DE ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, AMBOS AL INTERIOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	31
VI. ACTIVIDAD 5. REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (FOROS, CONVERSATORIOS, MESAS DE TRABAJO) EN VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SOCIEDAD CIVIL Y/O ACADEMIA.	43
VII. OTRAS ACTIVIDADES.	55

I. Introducción

El Congreso de la Ciudad de México acorde con la Constitución Política de la Ciudad de México promulgó en la I Legislatura el marco normativo que, conforme a los mandatos y principios constitucionales, dieron pauta a la creación del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), para apoyar técnicamente las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres y enriquecer el trabajo legislativo mediante información analítica.

En consecuencia, el CELIG tiene a su cargo desarrollar investigaciones y estudios a fin de que la legislación que expida el órgano legislativo local considere la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, así como realizar un seguimiento puntual a las políticas públicas implementadas por el ejecutivo local y apoyar la tarea del legislativo local de asignar recursos públicos en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México, para implementar los programas presupuestarios orientados a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

A continuación, se presenta el informe de actividades del primer semestre del 2025, que comprende los meses de enero a junio, referente a las actividades contempladas en el Programa de Trabajo Anual, dichas actividades contemplan las acciones que desde el CELIG se contemplaron para el logro de objetivos institucionales, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CELIG.

II. Actividad 1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Ley Orgánica (art. 104) y Reglamento (art. 508), ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) de este órgano parlamentario es una unidad de apoyo técnico en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, tiene a su cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida el Congreso de la Ciudad de México promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna, enriqueciendo el trabajo legislativo mediante información analítica y servicios de apoyo técnico.

Por lo anterior el CELIG es la unidad responsable de realizar diversos estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México. Desde este centro buscamos contribuir con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México y se realiza un informe de manera semestral que muestre los avances de los trabajos elaborados por el Centro.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG
Durante el Primer Semestre del año 2025, se realizó una Opinión Técnica en atención a la solicitud del Diputado Royfid Torres González coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con número de oficio CCDMX/IIIL/RTG/0277/2024, sobre las iniciativas relativas al Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, asimismo se realizaron dos análisis; Análisis del Índice Global de Brecha de Género en La Ciudad De México 2024 así como el Análisis de la Violencia de Género y Brecha de Desigualdad en la Ciudad de México, con el objetivo de aportar datos e información en materia de violencia y brecha de género, mismas que se encuentran publicadas en el micrositio del CELIG, . <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>

En el Análisis del Índice Global de Brecha de Género en La Ciudad De México, busca proporcionar un análisis riguroso y basado en datos para informar la toma de decisiones estratégicas, el desarrollo de políticas públicas y los esfuerzos de incidencia en favor de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, el propósito del Análisis del Índice Global de Brecha de Género en La Ciudad De México 2024, tiene como objetivo comprender la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México (CDMX) en 2024, utilizando el marco conceptual del El Índice Global de Brecha de Género (IGBG) y los datos estadísticos disponibles. Se busca ofrecer una visión detallada de las disparidades de género dentro de la capital, contextualizándolas con las tendencias nacionales y globales.

Por otro lado, las subdirecciones de este Centro entregaron el avance respeto a sus investigaciones, entregando el primer capítulo de dichas investigaciones, mismo que se anexa al presente;

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

- a) *“Violencia contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la Ciudad de México”* a cargo de la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas
- b) *“Derechos Humanos de las niñas y mujeres indígenas en la CDMX”* que está elaborando la Jefatura de Departamento y Datos e Indicadores Estadísticos.
- c) *“Una Ciudad para Todas, Urbanismo con Perspectiva de Género”* la realiza la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones.
- d) *“Madres e Infancias en Situación de Reclusión con Sentencia, un Análisis de su Acceso al Derecho de la Salud, Alimentación y Educación al Interior del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan”* estudio que está desarrollando en conjunto la Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales y la Coordinación Ejecutiva.

En ese sentido y atención a las facultades de este centro vertidas en nuestro reglamento se solicitó a la subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos internacionales la elaboración de una base de datos que contengan jurisprudencias de las Corte Interamericana de derechos Humanos y de tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género, que servirán como acervo para futuras investigaciones., además de aportar insumos del derechos internacional para las consultas técnico-jurídicas en la materia.

Por otro lado, la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas realizó un Análisis Integral de Programas Presupuestarios 2024 con Perspectiva de Género, este informe analiza 29 programas presupuestarios del Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2024 desde una perspectiva de género. El objetivo es identificar avances, limitaciones y oportunidades para fortalecer el enfoque de igualdad en el uso de los recursos públicos.

Se detectaron avances importantes en programas operados por la Secretaría de las Mujeres, pero también se observó una baja ejecución presupuestal generalizada,

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG así como vacíos graves de información en al menos 11 programas.

El análisis revela que la perspectiva de género aún no se ha transversalizado plenamente en las políticas públicas de la ciudad. Se proponen acciones estratégicas para mejorar la planificación, ejecución y rendición de cuentas con enfoque de igualdad sustantiva. Este documento es una herramienta para el Congreso de la Ciudad de México, que busca fortalecer el monitoreo legislativo y avanzar hacia una administración pública sensible al género.

Además, realizó un documento metodológico para el seguimiento a las Políticas públicas y Programas presupuestales con la finalidad de identificar los programas y acciones existentes con los cuales la Administración Pública se compromete a promover los derechos de las mujeres y las niñas, asimismo, monitorear la asignación presupuestal y el ejercicio de éste.

Los documentos mencionados podrán ser consultados en el micrositio del CELIG, en la siguiente liga <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>.

Asimismo, se realizó un Seguimiento a la Política Pública de las iniciativas dictaminadas en la tercera legislatura, así como un análisis de las Políticas Públicas encaminadas a la atención a las Mujeres de la Ciudad de México, que puede ser consultado en, <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/datos-estadisticos/>.

III. Actividad 2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.

Como parte de los objetivos de nuestro Plan de Trabajo Anual para el año 2025, es fortalecer el trabajo en materia de capacitación en ese sentido durante el periodo a informar se realizaron 8 procesos de capacitación para el personal del Congreso de la Ciudad de México: 1 foro, 3 talleres, 2 conversatorios y 2 pláticas, además de otras actividades en el marco del 8M, teniendo una participación total de 440 personas.

EVENTO	FECHA	TOTAL DE PARTICIPANTES	
Taller Introdutorio al Presupuesto Público y Género	22-01-25	82	
Conferencia de Prensa referente a las acciones a realizar en el marco del 8M	3-03-2025		
Exposición Artística Mujeres Poderosas y Libres	3-03-2025		

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

<p>Performance Rosa para la Niña</p>	<p>3-03-2025</p>		
<p>Cine-Debate</p>	<p>3-03-2025</p>	<p>Largometraje “Ahora Que Estamos Juntas”</p>	
<p>Taller: “Nuevas Masculinidades”</p>	<p>10-03-25</p>	<p>77</p>	
<p>Conversatorio: “Mujeres en el Congreso de la CDMX”</p>	<p>19-03-25</p>	<p>34</p>	
<p>Foro: “Retos y avances de las Mujeres TTT en la CDMX”</p>	<p>21-03-2025</p>	<p>42</p>	

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

<p>Conversatorio: “Ser Mujer Indígena en la Ciudad de México”</p>	<p>26-03-25</p>	<p>27</p>	
<p>Plática con alumnas de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNAM.</p>	<p>03-04-25</p>	<p>14</p>	
<p>Exposición Fotográfica Transformaciones y Emociones de la Mujer</p>	<p>1-04- 2025</p>		
<p>Taller de “Igualdad Laboral y No Discriminación”</p>	<p>25-04-25</p>	<p>101</p>	
<p>Plática: “Desnormalicemos la Violencia de Género”</p>	<p>29-05-25</p>	<p>63</p>	

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

El 14 de enero se impartió un taller Introdutorio al procedimiento legislativo, al personal de las diferentes áreas del Centro impartido por la Subdirectora de Estudios Legislativos y Comisiones la Lic. Sofía Margarita Provencio O donoghue.



En enero 22 se organizó un Taller Introdutorio al Presupuesto Público y Género, para el público en general y fue impartido por el Dr. Raúl Carbajal Cortés docente de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, contando con la participación del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Dip. Ernesto Villarreal Cantú, el taller tuvo como objetivo brindar herramientas metodológicas para el análisis presupuestal con perspectiva de género.

Dicho instrumento de capacitación se llevó a cabo en el salón Nelson Mandela de Gante 15 con una duración de 3 horas, contamos con la asistencia de 52 mujeres y 30 hombres, entre ellos asesores técnicos de diferentes comisiones, concejales , servidores públicos de diferentes alcaldías, y personal del congreso de la ciudad, dicha presentación puede ser consultada en:

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



Por otro lado el lunes 10 de marzo organizamos el taller “Nuevas Masculinidades” en donde el Lic. Carlos Ortega Ortega y el Mtro. Carlos Jesús Osnaya Puente personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México impartió el taller con una duración de 3 horas en el salón Heberto Castillo del Palacio Legislativo de donceles del Congreso de la Ciudad.

A dicho proceso de capacitación asistieron trabajadores de las distintas unidades administrativas del congreso entre ellos 53 hombres y 24 mujeres, además se contó con la participación en el presidium de los titulares de la Oficialía Mayor Mtro. Líber Iván León Ortega, de la Tesorería Lic. Marisela Martínez Miranda, la Encargada de Despacho de la Contraloría Interna Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, del Instituto de Investigaciones Legislativas Lic. Pedro Díaz Rebollar y la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México Lic. Georgina Pacheco Montes. La presentación del taller se puede consultar en el micrositio del CELIG. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



De igual manera, el pasado 31 de marzo y a manera de cierre de las actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género se llevó a cabo el Taller “El Hilo de lo Político” que tuvo como objetivo reconocer la lucha de cada una de las mujeres de nuestra ciudad para el fortalecimiento de nuestros derechos humanos.

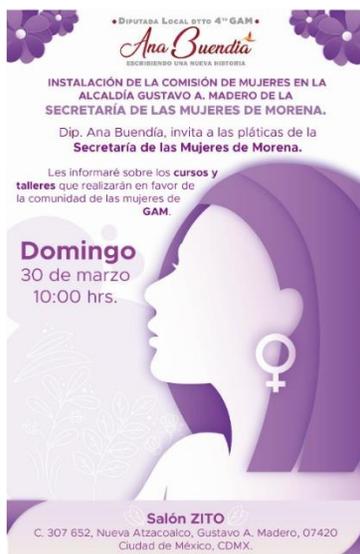


El 13 de febrero la Jefa de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos asistió al Foro: Presupuesto Público y Género y a la presentación del libro Inclusión Financiera, reflexiones sobre Dinero, Educación Financiera y Perspectiva de Género y otras Políticas Públicas. Asimismo, asistió al Foro de Mujeres en el Palacio

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG Legislativo de San Lázaro.



La Subdirección de Estudios y Políticas Públicas participo en las pláticas para coordinar acciones y promover las condiciones para avanzar hacia la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, así como a una vida libre de violencia en la comunidad inmersa.



Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

De igual manera participaron en el debate sobre los desafíos estructurales que limitan la participación de las mujeres en la economía y las estrategias necesarias para garantizar su independencia financiera.

El pasado 3 de abril llevamos a cabo una plática con estudiantes de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNAM, donde expusimos sobre el funcionamiento del Centro, y la importancia de la Igualdad de Género en nuestra ciudad, de igual manera explicamos sobre la dinámica parlamentaria y asistieron a una sesión ordinaria en el Pleno de Donceles.

Por otro lado, el pasado 25 de abril llevamos a cabo el Taller Igualdad Laboral y No discriminación impartido por personal de Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, donde participaron 102 personas trabajadoras del Congreso, de igual manera participaron las y los titulares de las Unidades Administrativas que integran este Congreso, el Taller tuvo como objetivo sensibilizar a las personas que colaboran en esta institución en materia de No Discriminación e Igualdad Laboral.

Asimismo, se llevó a cabo una charla sobre la Violencia de género impartida en colaboración con Bunker Mujeres S.C., que tuvo como objetivo brindar herramientas para identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia, así como para prevenirla y denunciarla, durante esta plática contamos con la Lic. Fanny Zapp presidenta de Mujeres del partido mayoritario en el congreso.

De igual manera las personas trabajadoras integrantes del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género asistieron de manera presencial y remota a 8 procesos de capacitación impartidas en distintas instituciones en temas de género:

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

EVENTO	FECHA	
<p>Conversatorio Políticas de Igualdad de Género en América Latina". UNAM.</p>	<p>14-05-2025</p>	
<p>Proceso de formación para la elaboración de programas y acciones con perspectiva de género en la CDMX. Se han asistido a 2 sesiones.</p>	<p>29-05-2025</p>	
<p>Conversatorio "Los Conceptos de Rita Segato"</p>	<p>10-06-2025</p>	
<p>Capacitación de Derecho a la Igualdad y No Discriminación/Lenguaje Incluyente Derecho a Una Vida Libre de Violencia y Atención a Víctimas Impartido por la Comisión de Derechos Humanos De La CDMX</p>	<p>18-06-2025</p>	
<p>Diálogo con Rita Segato "Frente a la Crisis de Reproducción Social: Educación y Cuidados"</p>	<p>26-06-2025</p>	

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

<p>Presentación de los resultados de la Consulta para Adolescencias TRANS. CDHCDMX</p>	<p>19-05-2025</p>	
--	-------------------	--

De igual forma la Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, recibió una invitación por parte del parte del Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano a participar en el Foro: Corresponsabilidad: La mirada de los cuidados desde la iniciativa Privada en la Ciudad de México, como moderadora, el Foro que se realizó el pasado 28 de mayo del año en curso y tuvo como principal objetivo evidenciar la importancia de la participación de la Iniciativa Privada en la Ciudad de México

IV. Actividad 3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.

El presente informe corresponde a la tercera actividad del Plan de Trabajo Anual del primer semestre del 2025, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México. Este realiza el seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, para identificar aquellos instrumentos que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres (DHM) e igualdad de género.

La actividad tres que se reporta se realiza con fundamento en el artículo 508, fracciones III y V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Por otra parte, es importante señalar que diversos artículos de la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso establecen que tanto iniciativas como dictámenes deben abarcar en su desarrollo el planteamiento desde la perspectiva de género.

El seguimiento legislativo, incluye la información de los meses de enero a junio del 2025 de la III Legislatura, en esta herramienta se identifican los instrumentos legislativos vinculados a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género que se presentan ante el Congreso de la Ciudad de México. Base que puede consultarse en el enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>

SESIONES DE PLENO MONITOREADAS:

Enero*: 4 sesiones
Febrero: 8 sesiones
Marzo: 8 sesiones
Abril: 10 sesiones
Mayo: 8 sesiones
Junio*: 4 sesiones
TOTAL: 20 sesiones

Durante los meses de enero y de junio en el Congreso de la Ciudad de México sesionó la Comisión Permanente, por lo cual los números de iniciativas y puntos de acuerdo se redujo considerablemente. Por ende, las gráficas de este informe se elaboran durante los periodos ordinarios únicamente.

BASE DE DATOS CELIG

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
Enero	3	3	1
Febrero	53	21	4

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Marzo	49	28	6
Abril	55	31	4
Mayo	56	18	3
Junio	2	6	2
TOTAL	218	107	20

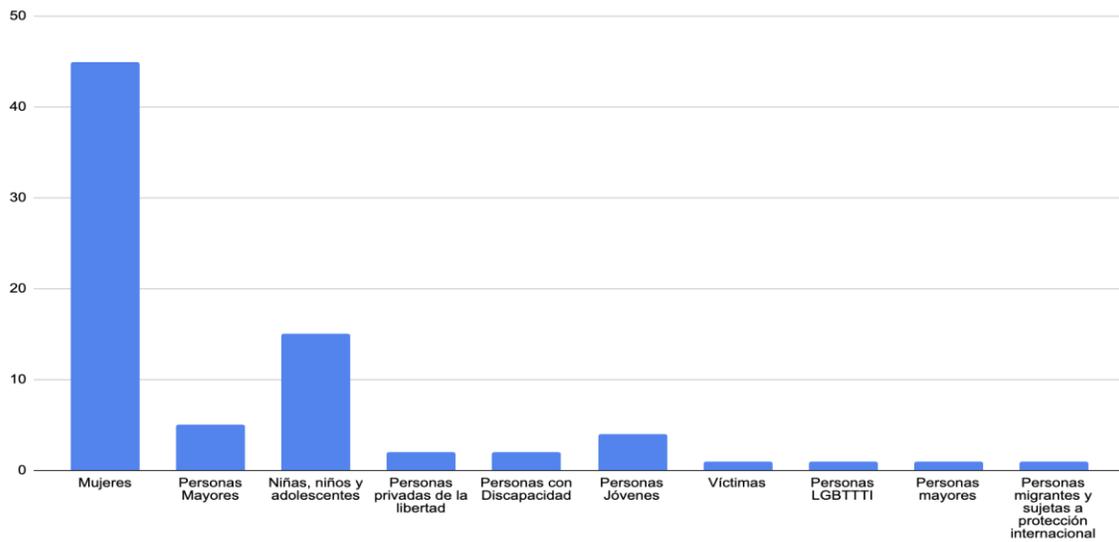
INICIATIVAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

GP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	0	3	2	1	1	0	7
AP Progresista de la Transformación	1	1	3	4	3	0	12
PRD	0	3	0	1	1	1	6
PRI	1	1	2	2	5	0	11
Movimiento Ciudadano	0	5	3	7	3	0	18
PT	0	7	1	2	2	0	12
PVEM	0	5	3	8	10	0	26
PAN	0	8	13	8	12	1	42
Morena	1	20	22	22	19	0	84

PUNTOS DE ACUERDO POR GRUPO PARLAMENTARIO

GP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	0	1	2	3	3	0	9
AP Progresista de la Transformación	0	1	0	1	1	0	3
PRD	1	2	3	0	1	1	8
PRI	0	0	1	0	0	0	1

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



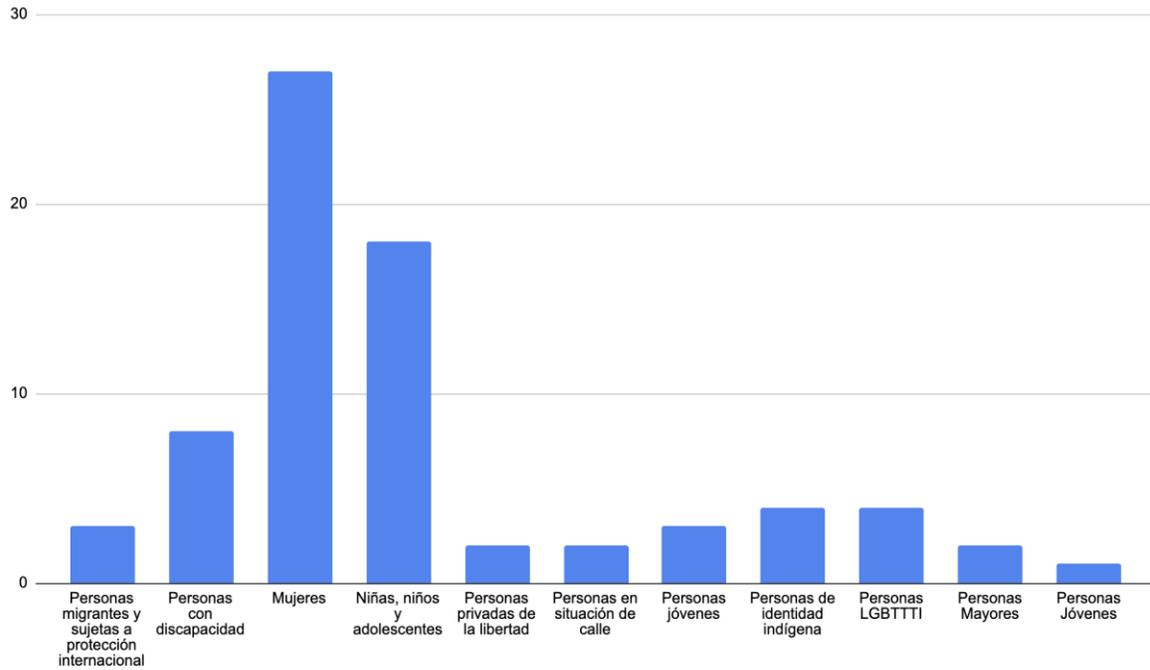
Proyectos por Grupo de Atención Prioritaria - MARZO 2025

Movimiento Ciudadano	0	2	3	0	1	1	7
PT	0	4	2	3	1	0	10
PVEM	0	1	3	4	3	1	12
PAN	2	3	5	10	2	1	23
Morena	0	7	9	10	6	2	34

PROYECTOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

FEBRERO 2025

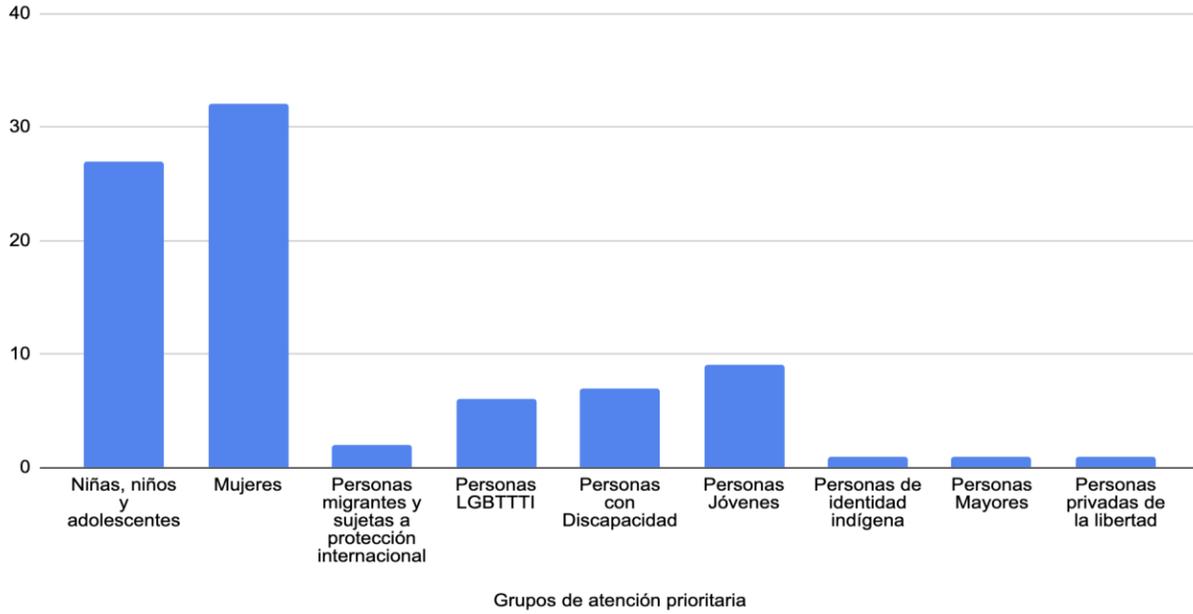


Proyectos por Grupo de Atención Prioritaria - Febrero 2025

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

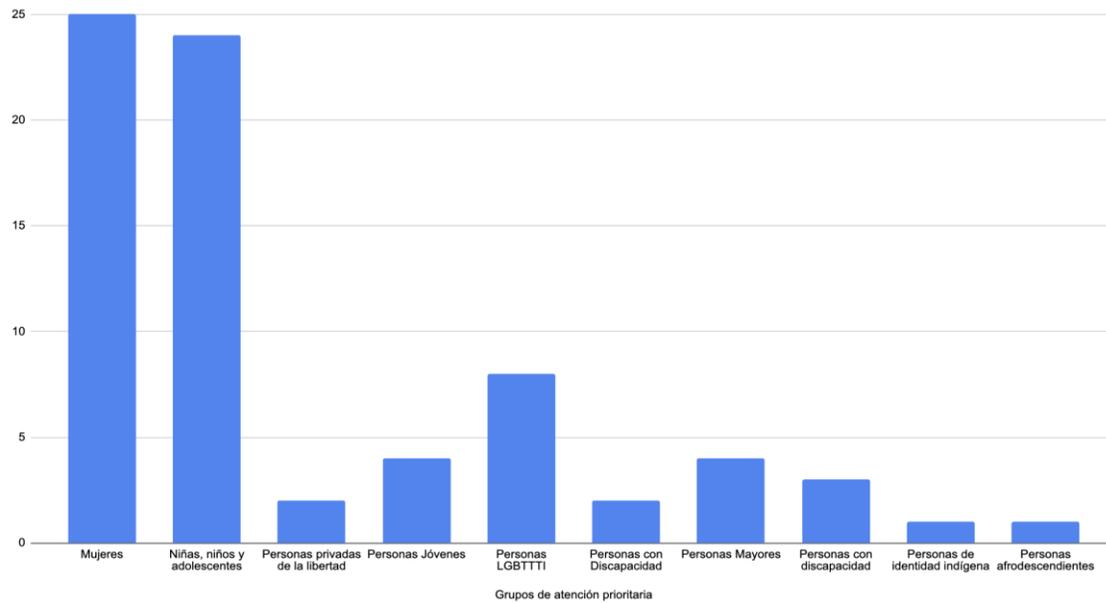
MARZO 2025

Proyectos por grupo de atención prioritaria - Abril 2025



ABRIL 2025

Proyectos por grupo de atención prioritaria - Mayo 2025



MAYO 2025

CATÁLOGO DE DERECHOS

Durante la Comisión Permanente, en el mes de enero, sobresalió el Derecho a la Igualdad y No Discriminación con el 66.7% de los 6 proyectos presentados.

En febrero el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Salud, representando el 13.2% de las Iniciativas, seguido del Derecho a la Educación y el Derecho un gobierno democrático y a la participación política paritaria ambos con el 9.4% de las iniciativas tratándose de ellos.

En marzo sobresalieron las iniciativas por el Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito abarcando el 26% de las propuestas. En segundo lugar, se encuentran el Derecho a la buena administración pública y el Derecho a las Educación ambos derechos con un 12% de las iniciativas.

En abril el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y el Delito, representando el 23.3% de las iniciativas y puntos de acuerdo, seguido del Derecho a la Salud con el 14% y en tercer lugar el Derecho a la Integridad representando el 11.6% de los proyectos presentados.

En mayo los derechos con más propuestas fue el Derecho a la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y el Delito y Derecho a la Salud, ambos con el 12.2% de las iniciativas y puntos de acuerdo, seguidos del Derecho a la Educación con el 10.8% y en tercer lugar del Derecho al Trabajo y el Derecho a la Integridad, representando el 8.1% de los proyectos presentados cada uno.

Durante la Comisión Permanente, en el mes de junio, sobresalió el Derecho a la Igualdad y No Discriminación, junto con el Derecho a la Vida Digna, ambos con el 25% de los 8 proyectos presentados.

DICTÁMENES

ENERO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Instituto de la Juventud, ambas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus atribuciones se elaboren programas para otorgar becas de movilidad escolar internacional a jóvenes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Juventud.	Punto de Acuerdo	Juventud	31/01/25

FEBRERO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ATENCIÓN EMOCIONAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Iniciativa	Atención al Desarrollo de la Niñez	18/02/25

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICEN LA VIABILIDAD DE INCORPORAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CUYAS MADRES Y/O CUIDADORES SE ENCUENTREN EN RECLUSIÓN Y CAREZCAN DE UNA RED FAMILIAR DE APOYO, A ALGÚN PROGRAMA SOCIAL IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE ATENDER SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	Punto de Acuerdo	Atención al Desarrollo de la Niñez	18/02/25
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VI Y 13 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Iniciativa	Atención al Desarrollo de la Niñez	20/02/25
EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI BIS, AL ARTÍCULO 4, DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS LGBTTTI+ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS DE GÉNERO NO BINARIO.	Iniciativa	Igualdad de género	25/02/25

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

MARZO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
Se incorporan en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de la Ciudad de México los Senderos Seguros como una estrategia permanente de seguridad que busca contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio público, basada en acciones de iluminación, adecuación y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones de la Ciudad de México	Iniciativa	Igualdad de género	06/03/25
Fomentar la realización de talleres, círculos literarios, círculos de lectura con perspectiva de género, libro clubes y cualesquiera otras medidas conducentes al fomento de la lectura y del libro en las instituciones educativas pertenecientes al Sistema Educativo de la Ciudad de México, en la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México y en los espacios públicos en donde se implementen programas sociales a cargo del Gobierno de la Ciudad.	Iniciativa	Derechos Culturales	11/03/25
La finalidad de estas reformas es promover la capacitación del personal docente en materia de prevención y detección oportuna de cáncer de mama, cáncer cervicouterino y virus de papiloma humano así como facultar al Consejo de Participación Escolar para realizar campañas y actividades permanentes para concientizar y prevenir sobre dichos padecimientos.	Iniciativa	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	11/03/25
El Congreso de la Ciudad de México exhorta, respetuosamente, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con pleno respeto a la autonomía universitaria solicita respetuosamente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezca las acciones relativas a la promoción y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 dirigidas a la comunidad universitaria así como a continuar contribuyendo al alcance de dichos objetivos	Punto de Acuerdo	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	11/03/25

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
Que realice las acciones necesarias para reforzar la aplicación del Protocolo para la erradicación del acoso escolar en las escuelas públicas y particulares de educación básica, especial y para adultos de la Ciudad de México para detectar, prevenir y atender casos de acoso escolar que afecten a las y los estudiantes de la Ciudad de México, así como, promover el respeto, diversidad, inclusión y la sana convivencia de niñas, niños y adolescentes así como para erradicar el acoso escolar en el ámbito educativo. Que investigue de manera profunda a efecto de esclarecer los hechos ocurridos en la Escuela Secundaria Diurna 236 "Iztapalapa", donde la estudiante resultó lesionada.	Punto de Acuerdo	de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	11/03/25
Busca reducir la brecha salarial de género mediante inspecciones en los centros de trabajo, la ampliación de mecanismos de denuncia en casos de discriminación salarial y la creación de un sistema de monitoreo y reporte sobre la brecha salarial en la Ciudad de México.	Punto de Acuerdo	de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	20/03/25

ABRIL

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 562 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES	Iniciativa	Administración y Procuración de Justicia	03/04/25
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIVIENDA RESPECTO A DOS INICIATIVAS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Vivienda	08/04/25

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FORMATOS DE LECTURA FÁCIL, PRESENTADAS POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	Iniciativa	Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	08/04/25
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DENOMINA A LA OFICINA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES "IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ", AL EDIFICIO DE LA CALLE DE GANTE NÚMERO 15, CON LA DENOMINACIÓN "ROSARIO CASTELLANOS" Y EL EDIFICIO DE JUÁREZ 60, CON LA DENOMINACIÓN DE "ROSARIO IBARRA VIUDA DE PIEDRA", TODOS ESTOS INMUEBLES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	08/04/25

MAYO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Igualdad de género	20/05/25

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<p>DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE CORREDORES DE TRANSPORTES PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD MÉXICO (METROBÚS), LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA M1) Y SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y UNIDADES DE TRANSPORTE PARA QUE SE PROMUEVA EL DERECHO A LA LIBRE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA</p>	<p>Punto de Acuerdo</p>	<p>Movilidad Sustentable y Seguridad Vial</p>	<p>20/05/25</p>
<p>EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Iniciativa</p>	<p>Igualdad de género</p>	<p>27/05/25</p>

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

JUNIO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, Y CONFORME A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, FOMENTEN Y GARANTICEN EN TODO MOMENTO LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA, REALIZANDO MODIFICACIONES PAULATINAS EN EL ESPACIO PÚBLICO A SU CARGO, CON LA INTENCIÓN DE QUE TALES ESPACIOS SEAN ACCESIBLES PARA DICHA POBLACIÓN.</p>	<p>Punto de Acuerdo</p>	<p>Uso y Aprovechamiento del Espacio Público</p>	<p>04/06/25</p>
<p>DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA, RESPECTO A LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALMENTE PARA REALIZAR CAMPAÑAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVERLAS ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS EN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Punto de Acuerdo</p>	<p>Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>11/06/25</p>

V. Actividad 4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México

Entre las funciones que le mandata al CELIG el Reglamento del Congreso, en el artículo 508, fracciones II y X, se encuentran el coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso.

En ese sentido a solicitud de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género se presentó una propuesta de “Protocolo de Actuación para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género el Acoso y Hostigamiento Sexual al interior del Congreso de la Ciudad”, de igual manera conversamos con titulares de las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad a fin de difundir el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el Congreso de la Ciudad de México, en ese sentido se incentivó la participación de las áreas administrativas y se identificó la necesidad de actualizar dicho instrumento.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política del congreso a fin de promover la certificación de la Norma Nacional 025 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Ciudad de México, en ese tenor a través del acuerdo No. AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, de dicho órgano se exhorto a la Oficialía Mayor y a este Centro a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la certificación.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG
En ese sentido desde el CELIG se han organizado procesos de capacitación en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, en donde se realizó un taller en

dicha materia por parte del COPRED de la CDMX, así como una plática sobre violencia de género.

Se elaboró la propuesta de Política de Igualdad y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, dicha propuesta se encuentra en proceso de revisión para su aprobación, por otro lado el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género a través de la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones realiza un seguimiento a las sesiones del pleno en los periodos ordinarios, extraordinarios y la permanente, por lo que se tiene un monitoreo de las iniciativas que presentan los grupos parlamentarios en materia de género y derechos humanos, dicho informe forma parte de la actividad 3 de este documento.

La Junta de Coordinación Política informó que de un total de 45 Comisiones, 25 son presididas por mujeres; y, para el caso de los 6 Comités existentes en esta Legislatura, 5 son presididos por mujeres.

En ese mismo sentido se informó que en las titularidades de las Unidades Administrativas, de 9 nombramientos, 6 fueron asignados con perspectiva de género, otorgando al género femenino dicho número de designaciones, las cuales no han tenido cambios. A pesar de los cambios en las titularidades en el Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Coordinación de Comunicación Social, se ha mantenido la paridad de género pues solo fue cambio de persona manteniendo el género en las designaciones del primer acuerdo.

La integración de la Junta de Coordinación Política sigue teniendo de 18 de sus integrantes 10 son diputadas.

Dado el interés y seguimiento constante al proceso de la obtención de la

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG certificación enunciada en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 dicha Norma, es por ello que el 11 de marzo del año en curso, se aprobó el Acuerdo

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA OFICIALÍA MAYOR CON EL APOYO DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CELIG), AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, PROMOVIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, con la finalidad de que este Poder Legislativo lleve a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con la obtención de la certificación de dicha Norma. En tal virtud, esta Junta determinó la integración del “Grupo de Trabajo para la Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México”, cuidando la paridad de género en la misma, por lo que dicho grupo quedó integrado por un total de seis personas, 3 de ellas mujeres y 3 hombres.

La Unidad de Estudios de Finanzas Públicas realizó una capacitación continua con en temas de perspectiva de género e igualdad sustantiva con ello se encarga de formar equitativamente a las personas servidoras públicas que integran la Unidad. Entre las principales actividades desarrolladas, destacan las siguientes:

- I. Diagnóstico y clasificación de brechas de género Identificamos las disparidades existentes en cada iniciativa de ley y programa presupuestal, clasificando los proyectos “etiquetados para la igualdad” y revisando sus ejes transversales.
- II. Evaluación de impacto presupuestal con enfoque de género y derechos humanos. Analizamos los estudios de impacto presupuestal para detectar y corregir sesgos de género en el diseño y la evaluación del gasto público.
- III. Capacitación en metodologías y datos desagregados.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG
Además, se llevaron a cabo talleres prácticos internos sobre manejo de indicadores y estadísticas desagregadas por sexo, utilizando fuentes como INEGI, CONAPRED y observatorios de género, y aplicando estos datos en estudios financieros reales. Con la capacitación, se aseguran que los productos técnicos y administrativos elaborados —incluidos los estudios de impacto presupuestal, oficios, informes técnicos, opiniones financieras y documentos de análisis— se formulen utilizando un lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio.

La Oficialía Mayor implementó el Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de recabar insumos para un diagnóstico institucional que identifique avances, obstáculos y áreas de oportunidad, en materia de igualdad sustantiva y no discriminación.

Además, informa que a las personas trabajadoras del Congreso se les otorga licencia de maternidad por un periodo de noventa días, dando en este primer semestre de 2025, solo una licencia por maternidad y licencia de paternidad de 15 días hábiles con goce de sueldo, por concepto de cuidados paternos. También se cuenta con la posibilidad de otorgar licencias por cuidados maternos, así como para la atención de familiares enfermos, personas mayores o con discapacidad.

Respecto a los lactarios el Congreso cuenta con 2 uno en el edificio del Zócalo desde el 8 de febrero de 2023. Durante el primer semestre de 2025, en el edificio ubicado en Fray Pedro de Gante núm. 15, oficina 246, se acondicionó un espacio como sala de lactancia.

En el primer semestre de 2025, con el fin de contribuir a la creación de ambientes inclusivos y libres de cualquier tipo de discriminación se llevó a cabo cuatro campañas de salud orientadas a todo su personal.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

El Comité de Administración y Capacitación, realizó una convocatoria a todo el personal técnico y operativo del Congreso de la Ciudad de México para participar en los cursos en línea ofrecidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de

México. Esta invitación se difundió mediante carteles colocados en los cuatro edificios que conforman el Congreso. La invitación se hizo extensiva a las Diputados y Diputadas para fortalecer los conocimientos y capacidades en materia de género, igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres.

Se convocó en especial al personal masculino técnico y operativo del Congreso para participar en el curso en línea “Crianza responsable y corresponsabilidad del cuidado para una paternidad activa”, de igual forma la invitación se hizo extensiva a los Diputados y Diputadas. La invitación fue difundida mediante carteles colocados en los cuatro edificios que conforman el Congreso.

Desde la Contraloría Interna, se informó que se supervisa que aquellos asuntos competencia de este Órgano Interno de Control se apeguen a los principios de igualdad de género y no discriminación, se sugirió la utilización del lenguaje incluyente y neutro, así como fortalecer y promover, la participación paritaria de mujeres y hombres en las diferentes áreas y actividades desarrolladas en este Órgano legislativo. Se incentivó al personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en realizar los cursos y talleres en materia de perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos que fueron impartidos en el Congreso de la Ciudad de México.

Para la difusión de los procesos de capacitación se realizaron a través de carteles que se pegaron en los edificios y en las redes sociales del Congreso.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

CELIG
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

TE INVITA

Plática Igualdad Laboral y No Discriminación Imparte

COPRED

25th ¡No más Violencia en Contra de las Mujeres!

VIERNES 25 ABRIL

Salón Nelson Mandela 11:00 A 13:00 Hrs Gante #15, piso 3

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN LA OFICINA 210 DE GANTE #15, PISO 2 Y AL TEL: 5130 1900 EXT: 3243 DE LUNES A VIERNES DE 10:00AM A 15:00PM

CELIG
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

¡DESNORMALICEMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO!

EL CELIG TE INVITA A UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DIALOGO EN TORNO A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES CON LA PARTICIPACIÓN DE FANNY ZAPP SECRETARIA DE MUJERES DE MORENA CDMX Y BUNKER MUJERES S.C.

JUEVES 29/05/2025 12:00 A 14:30 HRS

SALÓN "HEBERTO CASTILLO"

Recinto Legislativo de Donceles
DONCELES ESQ. ALLENDE SIN. COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTEMOC

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN OFICINA 210 DE GANTE #15 PISO 2 Y AL TEL: 5130 1900 EXT: 3243 DE LUNES A VIERNES DE 10:00AM A 15:00PM

TALLER: NUEVAS MASCULINIDADES
para el fortalecimiento de la **Igualdad de Género**

IMPARTE
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Lunes 10 de Marzo 2025 11:00 a 13:00 Hrs.
Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo de Donceles

Información e inscripciones en la oficina 210 de gante #15, piso 2 y al TEL: 5130 1900 ext: 3243 de lunes a viernes de 10:00am a 15:00pm

CELIG
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

De igual forma, atendiendo a lo indicado en el Protocolo de Igualdad Sustantiva y No discriminación el Comité de Administración se está dando a la tarea de organizar capacitación en igualdad laboral y no discriminación.



El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género en el marco de Día Internacional de la Mujer elaboró materiales impresos como dípticos y folletos que se repartieron en los distintos eventos que se realizaron a lo largo del mes de marzo, así como infografías que se publicaron en las redes sociales del Congreso.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Kinsey Report
Desario Castellanos

I
¿Si soy casada? Sí. Esto quiere decir que se levantó un acta en alguna oficina y se volvió amarilla con el tiempo y que hubo ceremonia en una iglesia con padrinos y todo. Y el banquete y la semana entera en Acapulco.

No, ya no puedo usar mi vestido de boda. He subido de peso con los hijos, con las preocupaciones. Ya usted ve, no faltan.

Con frecuencia, que puedo predecir, mi marido hace uso de sus derechos, o, como él gusta llamarlo, paga el débito conyugal. Y me da la espalda. Y ronca.

Yo me resisto siempre. Por decoro. Pero, siempre también, cedo. Por obediencia.

No, no me gusta nada. De cualquier modo no debería de gustarme porque yo soy decente (y él es tan material!

Además, me preocupó otro embarazo. Y esos jadeos fuertes y el chimiento de los resortes de la cama pueden despertar a los niños que duermen después hasta la madrugada.

II
Soltera, sí. Pero no virgen. Tuve un primo a los trece años.

Él de catorce y no sabemos nada. Me asusté mucho. Fui con un doctor que me dio algo y no hubo consecuencias.

Ahora soy mecanógrafa y algunas veces salgo a pasear con amigos.

Al cine y a cenar. Y terminamos la noche en un motel.

Mi mamá no se entera.

Al principio me daba vergüenza, me humillaba que los hombres me vieran de ese modo después. Que me negaran el derecho a negarme cuando no tenía ganas porque me habían fuchado como puta.

Y ni siquiera cobro. Y ni siquiera puedo tener caprichos en la cama.

Son todos unos tales. ¿Que que por qué la haga? Porque me siento sola. O me fastidio.

Porque ¿no lo ve usted? Estoy envejeciendo. Y a perdí la esperanza de cozarne y preferir una que otro cicatriz a tener la memoria como un cofre vacío.

III
Divorciada. Porque era tan mala como todos. Conozco a muchos más. Por eso es que comparo

De cuando en cuando echo una cosa al aire para no convertirme en una histérica.

Pero tengo que dar el buen ejemplo a mis hijos. No quiero que su suerte se parezca a la mía.

IV
Tengo ofrecido a Dios esta abstinencia (por caridad, no entremos en detalles).

A veces sueño. A veces despierto desorientada y me cuesta un trabajo decirle al confesor que, otra vez, he coído porque la carne es flaca.

Ya dejé de ir al cine. La oscuridad ayuda y la aglomeración en los elevadores.

Crieron que me iba a volver loca pero me está atendiendo un médico.

Masajes.

Y me siento mejor.

V
A los indispensables (como ellos se creen) los puede usted echar a la basura, como hicimos nosotras.

MI amiga y yo nos entendemos bien. Y la que manda es tierra, como compensación; así como también, la que obedece, es coqueta y se toma sus revanchos.

Vamos a muchas fiestas, viajamos a menudo y en el hotel pedimos un solo cuarto y una sola cama.

Se bufan de nosotras pero también nosotras nos bufanamos de ellos y quedamos a mano.

Cuando nos aburramos de estar solas alguna de las dos irá a quejarse a su hijo.

¡No, no de esa manera! En el laboratorio de la inseminación artificial.

VI
Señorita. Sí, insisto. Señorita.

Soy joven. Dicen que no feo. Carácter levantado.

Y en día vendí al Príncipe Azul, porque se lo he rogado como un milagro a San Antonio. Entonces vamos a ser felices. Enamorados siempre.

¿Qué importa la pobreza? Y si es borracho lo quitaré del ocio. Si es un mujeriego yo voy a mantenerme siempre tan atractiva, tan atenta a sus gustos, tan buena ama de casa.

Tan prolija madre y tan extraordinario cocinera que se volverá fiel como premio a mis méritos entre los que, el mayor, es la paciencia.

Lo mismo que mis padres y los de mi marido celebraremos nuestros bodas de oro con gran misa solemne.

No, no he tenido novio. No, ninguno Todavía.

Mañana.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE MARZO

¡MUJERES PODEROSAS Y LIBRES!

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

CELIG
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

El día 8 de marzo se ha convertido en sinónimo de lucha y protesta para todas las mujeres del mundo, en la coyuntura política y social actual, es necesario comprender su surgimiento y sensibilizarnos sobre la lucha de miles de mujeres a lo largo de la historia, para comprender que los derechos alcanzados al día de hoy, son producto de la exigencia de las mujeres, a continuación podrán revisar la historia del surgimiento del Día Internacional de la Mujer

A principios del siglo XX durante el año 1908, dado la expansión de la revolución industrial en el continente europeo y americano y con ello la precarización de las condiciones laborales que sufría la clase obrera en las fábricas, pero sobre todo de las mujeres obreras y de la mano de obra infantil surge una organización mujeres para exigir mejores condiciones de trabajo, sus demandas un salario igual al de los hombres obreros ya que percibían hasta 70% menos en relación al mismo trabajo, jornadas laborales de 8 horas pues laboraban más de 12 horas y la prohibición del trabajo infantil.

En Estados Unidos unas 40, 000 trabajadoras de las fábricas textiles se declaran en huelga, a la cual se unen las obreras de la fábrica Cotton Textil Factory de Nueva York, teniendo como resultado la brutal represión por parte de los propietarios de la fábrica ya que encerraron a las mujeres en el interior de la misma y provocando un incendio en el que murieron más de 120 mujeres trabajadoras.

En 1910, la alemana Clara Zetkin, propuso en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague la creación de un Día Internacional de la Mujer al siguiente año el 19 de marzo de 1911 se celebró el Día internacional de la mujer en varios países de Europa.

Años después en 1917, en plena Primera Guerra Mundial, las mujeres rusas se lanzaron a las calles en una huelga masiva exigiendo "Pan y Paz", lo que fue un detonante de la Revolución Rusa, demostrando el poder y la capacidad de organización de las mujeres.

Después de los terribles acontecimientos de la segunda guerra mundial se conforma la Organización de las Naciones Unidas como órgano rector para el mantenimiento de la paz en el mundo, pero es hasta 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, que las Naciones Unidas instituyen el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

En México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer se celebró el 19 de junio al 2 de julio de 1975, en dicha Conferencia se formula un plan de acción mundial de diez años para la promoción de la mujer, tras lo cual la Asamblea General de las

Naciones Unidas proclama 1976-1985 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz a fin de implementarlo.

A partir del reconocimiento del día internacional de la mujer año con año se reconocen las luchas de todas las mujeres que han marcado la historia feminista y este año no es excepción, el tema para conmemorar el 8 de marzo durante 2025 es:

"Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento"

Este representa un llamado a la acción que puede ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas, y un futuro en el que no se deje a nadie atrás. El empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea: la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas y adolescentes, será protagonista de cambios duraderos.

Con la consigna de la campaña mundial de ONU Mujeres en conmemoración del 50.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, "Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad", en el Día Internacional de la Mujer de este año resonará un clamor en pos de la toma de medidas en tres áreas clave:

- Fomento de los derechos de las mujeres y niñas. Luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.
- Promoción de la igualdad de género. Afrontar barreras sistémicas, dismantlar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento.
- Impulsar el empoderamiento. Garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder. Priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar.

Para concluir podemos señalar que el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su protección no han sido otorgadas por otros, sino que son el resultado de una lucha que aún no termina, el 8M es una historia que se sigue construyendo.

¡SOMOS LO QUE CONSTRUIMOS JUNTAS!

Bibliografía:
https://unwomen.org/es/global_activa/dia-internacional-de-las-mujeres/
<https://www.history.com/magazine/8-march-1908-women-in-cotton-textile-factory-origin-the-collaboration-of-the-day>

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

¿QUÉ ES EL CELIG?

Es un órgano técnico de apoyo en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres y hombres de la Ciudad de México. Entre otras actividades está la de realizar estudios, investigaciones, capacitaciones para orientar a las y los diputados, en la labor legislativa con perspectiva de género.

Misión

Fortalecer las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres mediante estudios e investigaciones, a fin de promover la igualdad de género en el quehacer legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Visión

Consolidarse como el órgano técnico por excelencia en orientar a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, en la labor legislativa con perspectiva de género.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA III LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Violencia VICARIA



CONTÁCTANOS



Gante 15, piso 2.ofi 210,
Centro, C.P. 06000,
Cauhtémoc
Tel. 51301900 EXT. 3243



<https://genero.congresocdmx.gob.mx/>
Correo:
celig@congresocdmx.gob.mx

¿Qué es la violencia vicaria?

Según Amnistía Internacional España "es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres".

En otras palabras: es el daño emocional o psicológico infligido a una persona a través del sufrimiento de un ser querido. Es una forma de abuso emocional y psicológico donde el agresor busca herir a su víctima principal causando dolor a alguien cercano a ella, como sus hijos, familiares o amigos.

Se manifiesta de varias maneras, entre las cuales las más comunes son:

- Amenazas de llevarse a los hijos e hijas o arrebatarle la custodia o incluso quitarles la vida.
- El agresor insulta, amenaza, humilla, habla mal de ella o desprecia a la víctima en presencia de sus hijos e hijas.
- Interrumpir los tratamientos médicos o farmacológicos de los niños y niñas cuando deberían de estar en tratamiento.
- Coaccionar a la víctima a tener contacto íntimo bajo la advertencia de que sus hijos sufrirán las consecuencias.
- Privar a los hijos de un ambiente propicio para su desarrollo y bienestar.

En la Ciudad de México se tipificó el delito de violencia vicaria el 27 de junio de 2024, en esta misma fecha se reconoce en el Código Civil de la Ciudad

Si tú o alguien que conoces está sufriendo violencia vicaria, busca ayuda en:

SECRETARÍA DE LAS MUJERES:

Las Abogadas de las Mujeres se encuentran en 79 Agencias del Ministerio Público, de 8:00 a 21:00 Agencias del MP. Guardia nocturna en la Secretaría de las Mujeres en el teléfono 55 5512 2836 ext. 402.

En toda la Ciudad de México existen 27 Lunas, atienden de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Tel. 55 55122836 ext. 502.

Línea Mujeres: 55 5658 1111, opción 3. La atención es las 24 horas, los 365 días del año.

CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI)

Calle Gabriel Hernández, No. 56 Planta Baja, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, CDMX.

TELEFONOS:

5345-5224 y 5226-5229

HORARIOS:

Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 horas.

CORREO:

centrocavi@gmail.com



Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

Si vives o sabes de alguien que sufre violencia te puedes acercar a:

MUJERES SOS
* 765 o marcar 55 56581111, opción 3 Línea Mujeres.
<https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx>

SECRETARÍA DE LA MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx>
55 55122836. Guardia nocturna 55 55122836, ext. 402, 403 y 417.
Av. Morelos #20, Col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06000.

Módulos de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público
<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx/abogadas-de-las-mujeres>

Casas Siempre Vivas
Son 27 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/lupas>

MÓDULOS DE ATENCIÓN VIAJA SEGURA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
Ubicados en las estaciones Pantitlán, Balderas e Hidalgo del Metro.
<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia/viaja-segura>

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<http://www.fgjcdmx.gob.mx/>
Calle Digna Ochoa y Plácido S/N, colonia Doctores, código postal 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 55 5200 9000

CENTRO DE APOYO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
<http://www.fgjcdmx.gob.mx/cavi>
Calle Digna Ochoa y Plácido S/N, planta baja, entre Dr. Lavista y Río de la Loza, colonia Doctores, código postal 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 55 53455248, 55 53455228 y 55 53455229.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
Azcapotzalco: 55 5346 8394
Iztapalapa: 55 5345 5737
Tlalpan: 55 5200 9280

La Magdalena Contreras: 55 5346 8506 y 55 5346 8504
<http://www.fgjcdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual/centros-de-justicia-para-las-mujeres>

CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
55 5533 5533. <https://consejociudadanomx.org/>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Línea Amiga: 55 3355 0082

TAMBIÉN PUEDES RECIBIR AYUDA EN LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Averigua si eres víctima de VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta herramienta gráfica te ayuda a identificar si eres víctima de algún tipo de violencia de género.

VIOLENTÓMETRO

Empujar, jalar, arrastrar	Controlar, prohibir
Pellicar, azotar	Intimidar, amenazar
Golpear, agredir	Humillar en pública
Caricias agresivas	Ridicularizar, ofender
Manosear	Descalificar
Colpabilizar	Destruir artículos personales
	Acechar, stalkear redes sociales
	Celar
	Ignorar, ley del hielo
	Mentir, engañar
	Chantaje
	Bromas hirientes

● Intimidación, hostigamiento psicológico
● Abusos de poder
● No te dejan dormir
● No te dejan estudiar
● La violencia aumentará

Fuente: Instituto Público Nacional. **VANGUARDIA MX**

VIOLENTÓMETRO DIGITAL

Trata virtual de personas
Difusión de contenido íntimo sin consentimiento
Sexualización
Difamación virtual
Sustitución virtual
Hostigamiento virtual
Acecho virtual
Insultos electrónicos

● Intimidación
● Abusos de poder
● No te dejan dormir
● No te dejan estudiar
● La violencia aumentará

Fuente: Instituto Público Nacional. **VANGUARDIA MX**

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

5150 1900 ext 3245
<https://genero.congrecoscdmx.gob.mx/>
Gante 15, oficina 210

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

IDENTIFICALA Y !DENUNCIA!



!MUJERES PODEROSAS Y LIBRES!



SABIAS QUE..

En noviembre del 2024, el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad, aprobaron una de las reformas más importantes que ha tenido la Carta Magna, en materia de la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En la Constitución Local de la Ciudad de México, desde el 2017 tiene como uno de sus principios en la igualdad sustantiva desde su promulgación, además se ha legislado para proteger la integridad de las mujeres penalizando todos los tipos de violencia, en materia civil un gran avance es la desocupación inmediata por parte del agresor, del domicilio de la víctima así como el reconocimiento de la violencia vicaria como delito.

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la fracc. XXIV del art. 3 define a la violencia contra las mujeres como: "Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia."



TIPOS DE VIOLENCIA

- Familiar:** Dentro o fuera del domicilio vínculo afectivo o por consanguinidad con el agresor.
- Física:** Lesiones en el cuerpo de la mujer y que pongan en riesgo la vida.
- Patrimonial:** Sustracción, destrucción, documentos personales.
- Psicoemocional:** Son los insultos, humillaciones o amenazas que causan un daño psicológico.
- Económica:** Controlar el ingreso, restricción, limitación de recursos económicos.
- Sexual:** Miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias.
- Contra los Derechos Reproductivos:** Limitar la decisión de tener hijos y cuántos, acceso a métodos anticonceptivos.
- Obstétrica:** Es dañar, lastimar, o denigrar a las mujeres durante el embarazo, negligencia, maltrato, en atención médica.
- Feminicida:** Agresiones y lesiones tan violentas que causan la muerte de la mujer.
- Simbólica:** Acciones sutiles que se perciben como normales pero que reproducen dominación, cosificación, desigualdad.
- Vicaria:** Daño psicoemocional, físico, patrimonial que sufren los hijos e hijas para causar daño a la mujer. Ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas: Daño que se causa a una mujer al arrojar con alevosía cualquiera de estas sustancias para causar lesiones temporales o permanentes.

MODALIDADES

- Familiar:** Daño físico o emocional que ejerce el concubino, esposo, pareja o algún pariente.
- En el noviazgo:** Es el acto abusivo de poder en una relación de noviazgo, afectivo o relación sexual.
- Laboral:** Amenazas, intimidación, humillaciones, explotación, en el lugar de trabajo.
- Escolar:** Conductas negativas que realiza el personal docente o administrativo que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas.
- Docente:** Es el daño que causan los maestros o maestras causando un menoscabo en la autoestima de las alumnas por actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas.
- En la Comunidad:** Son agresiones, tocamientos, miradas lascivas en espacio público.
- Institucional:** Son acciones u omisiones que comete una persona servidora pública.
- Mediática:** Es la publicación o difusión de mensajes o imágenes que violentan a las mujeres a través de cualquier medio de comunicación público o privado.
- Política en Razón de Género:** Excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres.
- Digital:** Distribución, difusión, intercambio de imágenes reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento por cualquier medio tecnológico.

¿CUALES SON MIS DERECHOS ANTE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA?

Todos los actos de violencia están tipificados como delitos. Es decir, que en caso de que seas víctima de violencia lo puedes denunciar ante el ministerio público, quien tiene la obligación de:

- Tomarte tu declaración con empatía sin prejuicios.
- Proporcionarte representante legal de oficio.
- Iniciar la investigación y brindarte asesoría
- Aplicar medidas de protección para salvaguardar tu vida si así lo amerita.

Sino puedes regresar a casa el Ministerio Público tiene la obligación de canalizarte a:

- Casas de Emergencia y centros de refugio

En caso de que se presuma el delito de trata de personas debe canalizar a un refugio especializado.

En ambos casos se te brindarán servicios de estancia, alimentación, atención médica, asesoría jurídica, capacitación laboral y social, accesos a bolsa de empleo.

Además, si vives violencia tienes opción recibir servicios de atención:

- Telefónica y presencial
- Psicológica
- Médica
- Jurídica
- Orientación y Canalización
- Información
- Capacitación.



INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

A partir del 2007 en la Ciudad de México se garantiza la interrupción legal del embarazo, gracias a la aprobación de reformas legales en favor de la despenalización del aborto y del derecho a la autonomía reproductiva. En 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Declaró como inconstitucionales las leyes que criminalizan a quienes deciden interrumpir su embarazo.
- Estableció que los estados no pueden equiparar al embrión o feto con una persona.
- Precisó las condiciones para que la objeción de conciencia del personal de salud se ejerza sin limitar el derecho de quien decide abortar.



AUTORIDADES QUE DEFIENDEN TUS DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS

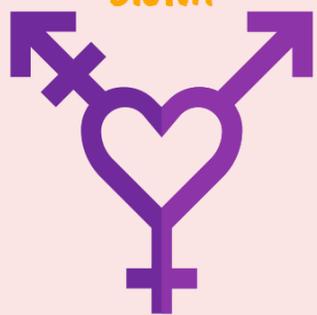
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Brinda servicios de salud sexual, salud reproductiva, de planificación familiar y sobre la ile.
55 5132 1250, exts. 1354 y 1341.
<https://www.salud.cdmx.gob.mx>
@SSaludCdMx

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Realiza programas y charlas informativas sobre sexualidad y métodos anticonceptivos.
5553417488
<https://www.injuve.cdmx.gob.mx>
@InjuveCDMX

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
Atiende quejas por actos de discriminación por parte de autoridades o particulares.
55 5341 3010.
<https://www.copred.cdmx.gob.mx>
quejas.copred@cdmx.gob.mx

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Tel: 5130 1900 ext 3243
Página web: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>
Dirección: Gante 15, Col. Centro oficina 210

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, MENSTRUACIÓN DIGNA



¡MUJERES PODEROSAS Y LIBRES!



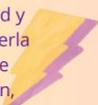


LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ESTÁN RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Derechos sexuales se refieren a: Decidir sobre tu sexualidad y con quién compartirla; ejercerla de forma libre, responsable e informada, sin discriminación, presión ni violencia.

Derechos reproductivos implican: Decidir de manera libre e informada sobre tener hijos o no, cuántos y con quién, de forma segura y sin presión ni violencia.

Las autoridades tienen la obligación de: Respetar, proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas que habitan y transitan en la ciudad, sin discriminación.





VULNERAN TUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CUANDO:

- Te impiden ejercer libremente el derecho a la sexualidad o a la expresión de género.
- No te proporcionan información para el uso de métodos anticonceptivos o medidas de prevención para las ETS.
- Te niegan el ejercicio de derecho a la educación y el acceso a la información en materia de sexualidad y servicios de salud integrales.
- El personal de salud te niega atención médica en urgencias obstétricas.
- Te niegan el derecho a decidir sobre tu cuerpo, como la interrupción legal del embarazo.
- Te practican esterilizaciones sin tu consentimiento.
- Impiden u obstaculizan el derecho a la lactancia.




MENSTRUACIÓN DIGNA

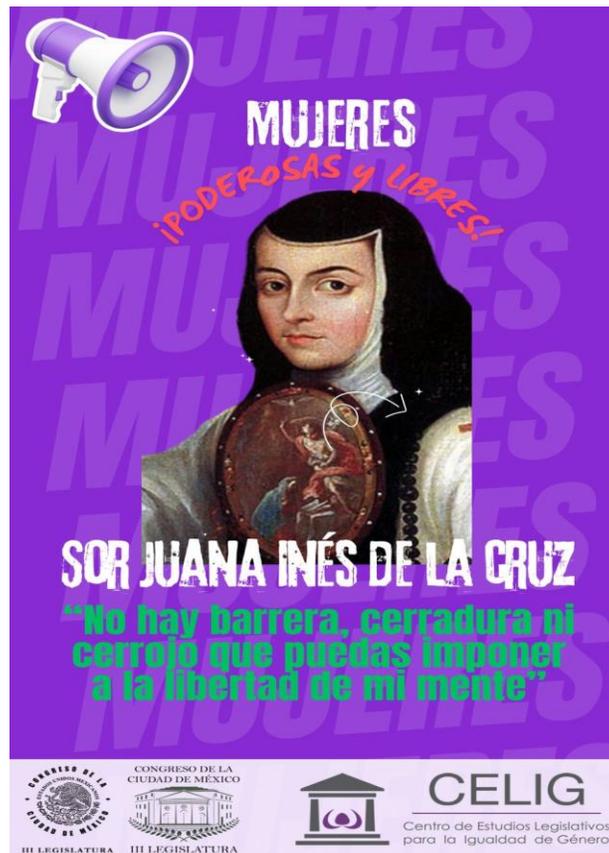


Es el derecho de todas las personas menstruantes a vivir su menstruación con salud, higiene, comodidad y seguridad. Implica tener acceso a:

- Productos de gestión menstrual adecuados.
- Información clara y precisa sobre la menstruación.
- Instalaciones sanitarias adecuadas.
- Un entorno libre de estigma y discriminación.

La CNDH emitió la Recomendación 35/2021 para que las autoridades:

- Dotar de los insumos gratuitos a las mujeres privadas de su libertad.
- Garantizar el abasto y suficiencia de recursos como el agua, productos de higiene, jabón, depósito y gestión de los residuos.
- Reconocer las condiciones que afectan la salud de las mujeres en relación con la menstruación y el climaterio.
- Contar con un espacio adecuado para la gestión de la menstruación.



VI. Actividad 5. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.

El pasado 11 de febrero, en el marco del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia al conversatorio por invitación de la Dip. Cecilia Vadillo acudimos al Foro “Del Aula al laboratorio. Cerrar la Brecha de Género en la Ciencia”, que se realizó en el auditorio de Benito Juárez, donde reflexionamos acerca de las barreras que persisten en el ejercicio de nuestros derechos en áreas como la ciencia.

Asimismo, desde la jefatura de Datos e Indicadores participamos en el Foro “Con M de Menstruación” en el Salón Heberto Castillo del Palacio Legislativo de Donceles

El 21 de febrero por invitación de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género acudimos a una mesa ciudadana de atención a víctimas, en el Pueblo de san Pedro Mártir en la Alcaldía Tlalpan, en la cual se orientó y se compartió información con trípticos sobre derechos humanos de las mujeres y los tipos de violencias.



Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

El 24 de febrero se participó en la moderación de la mesa 3 La Ciudad como Espacio de Cuidados accesibilidad y sostenibilidad del *Foro Hacia una Ciudad de Cuidados, construyendo la Ley del Sistema Público de Cuidados*, que organizó la Comisión de Igualdad de Género.



En el marco del día Internacional de la mujer este Centro de Estudios legislativos para la Igualdad de Género presentó el 3 de marzo el programa de actividades de todo el mes acompañada, la Titular del Centro de las Diputadas Jannette Guerrero Maya, Miriam Saldaña Cháirez y Cecilia Vadillo Obregón. [Conferencia de prensa en el marco del Día Internacional de la Mujer | 03 de marzo de 2025 - YouTube](#)

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



En este mismo evento se inauguró la exposición artística “Mujeres, Poderosas y Libres”, a cargo de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria representada por la Mtra. Noemí Nancy Martínez Osorio de igual forma se presentó el performance “Rosa para la Niña” de la artista Paulina Ahmed integrante de esta casa de estudios, con la cual se hizo un vínculo.



La actividad fue publicada en las redes sociales del Congreso, a través del siguiente enlace: [Síntesis Informativa III Legislatura \(congresocdmx.gob.mx\)](https://congresocdmx.gob.mx)

Otra de las actividades que se programaron fue la de realizar un pañuelazo, por lo que se solicitó la elaboración de pañuelos en conmemoración al Día internacional de la Mujer y el 4 de marzo se acompañó a la Diputada Cecilia Vadillo Obregón en esta actividad que se realizó en las escalinatas del Recinto Legislativo de Donceles:

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



Como parte de la jornada de actividades en conmemoración al Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo el 5 de marzo cine debate del largometraje “Ahora que estamos juntas”, con la participación de la directora Patricia Balderas, dónde participaron en la proyección y reflexión personal de confianza y de base del Congreso, así como Concejalas de alcaldías.

Durante el día del jueves 6 de marzo por convocatoria de la Comisión de Igualdad de Género se acompañó a la pinta de pancartas para la marcha del 8 de marzo.

El 7 de marzo se inició la jornada con una tertulia literaria en el desayuno convocado por el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México en donde se leyó y reflexionó un poema de la escritora Rosario Castellanos.

Por invitación de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género acudimos al foro de Derechos sexuales y Reproductivos y se participó como moderadora la Titular del Centro en la mesa 2 titulada Educación Sexual Integral; Rompiendo Mitos, Construyendo Derechos, además de que se instaló una mesa con folletería en diversos temas como derechos sexuales y reproductivos, violencia vicaria, tipo de violencia contra las mujeres entre otros.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



El mismo 7 de marzo por invitación de la Fiscal General de la ciudad de México la Maestra Bertha M. Alcalde Luján, asistimos a la presentación del Protocolo de Investigación ministerial, policial y pericial de los delitos de Femicidio y Transfemicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



También asistimos a la presentación del libro “La Primera que Camina”, el cual fue presentado el 13 de marzo en el auditorio Benito Juárez por la autora y actual Secretaria de Cultura Ana Francis López Bayghen Patiño.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

El 19 de marzo en conjunto con el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, se realizó el conversatorio “Las Mujeres en el Congreso. Reflexiones entorno a la Participación Política de las Mujeres eb el Congreso de la Ciudad de México”, en el cual participaron además de la Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género y la Secretaria General del Sindicato Lic. Georgina Pacheco Montes, Mtra. Ana Cony Martínez López Titular de la Unidad de Transparencia, Ana Alicia Corona Huerta Titular de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y como invitada externa la Mtra. Jenny Méndez Moreno.

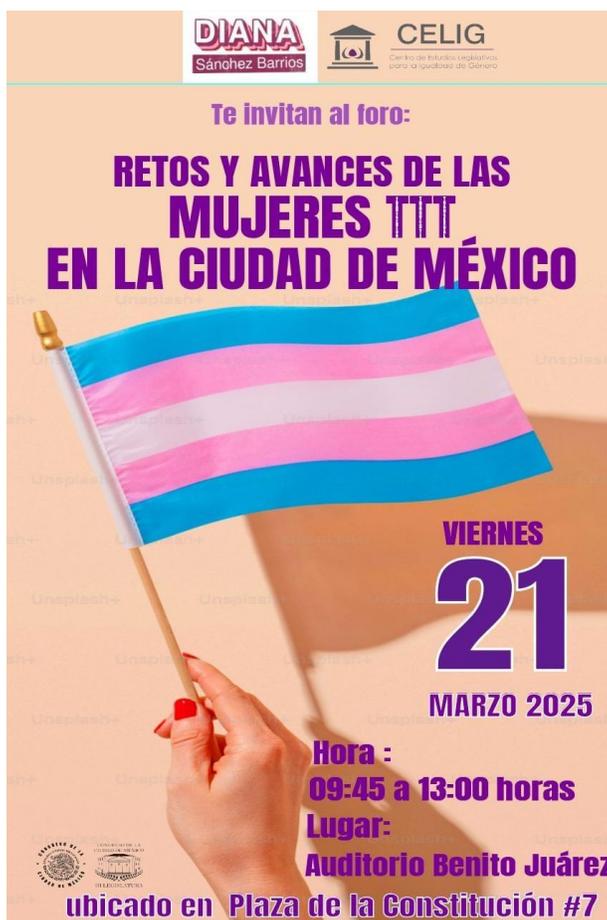


En el foro de Gestión Mestrual Digna. Por los derechos de las niñas, mujeres y personas mesntruantes, se instaló una mesa con folletos los cuales se repartieron entre las y los asitentes a foro.

Continuando con los eventos del 8M, los días 21 y 26 se tuvieron dos eventos de suma importancia el Foro de “Retos y avances de las Mujeres TTTrans en la Ciudad de México y el Convenrsatorio de Mujeres Indígenas.

El Foro de Mujeres TTTrans se llevó a cabo en el auditorio Benito Juárez, el 21 de marzo el cual se organizó en conjunto con la diputada Diana Sánchez Barrios, este

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG foro se dividió en 3 mesas, “Situación actual de las mujeres TTT en la CDMX”, “Fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres TTT” y “Legislación para identidades TTT y acceso a la justicia en la ciudad de México: avances y desafíos”.



En este evento estuvieron como ponentes y moderadoras mujeres ttt de la sociedad civil, representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Fiscalía General de la Ciudad de México, para la inauguración de este foro estuvó contamos con la participación de la Presidenta de la Mesa Directiva la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG



La transmisión del foro se puede consultar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3-yFEyBglXs&t=1038s>

Como ya se mencionó, el 26 de marzo se realizó el conversatorio de mujeres indígenas el cual se organizó en conjunto con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, con el título “Ser Mujer Indígena en la Ciudad de México”, constó de 4 mesas, en donde participaron mujeres de pueblos originarios de varios estados como Querétaro, Ciudad de México, Jalisco, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, y se expusieron temas relevantes que visibilizan las problemáticas que viven los pueblos originarios y más aún más mujeres indígenas en temas como, discriminación, educación, salud enfocándose en la partería tradicional, vivienda.

De igual forma se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG la CDMX, que abordó la visión de desde una perspectiva gubenamental y de defensa a los derechos humanos.

También se tuvo la participación de como moderadora de la Dip. Juana María Juárez López, la Dip. Paula Alejandra Pérez Cordova y de invitadas ponentes, la Dip. Diana Barragán Sánchez, Iliana Ivón Sánchez Chávez, Dip. Yolanda García Ortega y la Dip. Xochitl Bravo Espinosa junto con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México participaron dando un breve mensaje del tema de los derechos de las mujeres indígenas en le Ciudad de México. El conversatorio se puede consultar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=xU2bx3n03Mo>



Durante el mes de mayo nos reunimos con GENDES A.C., donde nos dieron a conocer parte de su trabajo en favor de nuevas masculinidades, a través de procesos de sensibilización y capacitación, en ese tenor se proyectó la creación de un convenio de colaboración en materia de divulgación de estudios y capacitación.

De igual manera nos reunimos con RACISMO MX A.C, donde conversamos acerca de la importancia de reconocer los procesos de racismo persistentes en nuestra

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG sociedad, para visibilizarla y construir procesos que permitan su erradicación, de igual manera se planteó la posibilidad de presentar en el congreso de la ciudad algunas de sus investigaciones e iniciativas a fin de llevar a cabo un convenio de colaboración.

Por otro lado, llevamos a cabo una reunión con BUNKER MUJERES S.C, donde compartimos experiencias en el tema de prevención de la violencia de género, a través de esta reunión convenimos llevar a cabo una plática sobre el tema de violencia contra la mujer, de igual manera se conversó sobre la posibilidad de incidir en la creación de una guía de atención a mujeres víctimas de violencia en los módulos legislativos de atención.

De igual manera conversamos con el Lic. Emmanuel Jonás Barragán Molina presidente de la Asociación Mexicana en Pro de la Diversidad, donde organizamos un Foro sobre los Retos y Avances de la Comunidad LGBTTTIQA+ en la ciudad de México durante el mes de mayo, por causas ajenas al centro y a la asociación se canceló dicho foro con posibilidad de llevarlo a cabo en el mes de agosto.

Asimismo, en colaboración con la Lic. Fanny Zapp secretaria de Mujeres del Grupo Político Mayoritario en el Congreso de la Ciudad, llevamos a cabo un proceso de sensibilización sobre la violencia de género, durante esta actividad participaron los diputados Ernesto Villarreal e Israel Moreno, a dicho proceso asistieron más de 70 colaboradoras del Congreso de la Ciudad y mujeres residentes de las diferentes Alcaldías.

El pasado 12 de junio realizamos una entrevista para el programa Diálogos en Confianza, de Canal Once sobre los retos y avances sobre la comunidad LGBTTTIQA+, misma que fue transmitida el 26 de junio del, la entrevista fue realizada en el área de galerías del congreso, de igual manera se gestionó a través de la secretaria técnica de la Comisión de Derechos Humanos la posibilidad de

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

grabar parte del Parlamento LGBTQ+, la entrevista puede ser revisada en <https://www.youtube.com/watch?v=QPz8vrfO4is>.



EVENTO	FECHA	Evidencia
Reunión con personal de la STPS para la explicación de la Norma Mexicana Nmx-R-025-Scfi-2015 y los requisitos para la certificación.	19-02-2025	N/P
Reunión de Trabajo con personal de la Oficialía Mayor para ver el tema de la Norma Nmx-R-025-Scfi-2015	02-04-2025	Minuta
Reunión de Trabajo con la Coordinación de Oficialía Mayor. Tema. Nmx-R-025-Scfi-2015	13-05-2025	N/P

Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

<p>Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica de la JUCOPO. Tema. Nmx-R-025-Scfi-2015</p>	<p>13-05-2025</p>	<p>N/P</p>
<p>Plática de Igualdad Laboral y No Discriminación</p>	<p>25-04-25</p>	
<p>Plática: "Desnormalicemos la Violencia de Género"</p>	<p>29-05-25</p>	

VII. Otras Actividades.

- De manera mensual se realiza reuniones con las diferentes áreas integrantes del Centro en donde analizamos las actividades del centro y revisamos los avances y dudas acerca de los proyectos designados.
- Por invitación del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad, asistimos a la entrega de Titulos de licenciatura al personal de base.
- El pasado 18 de febrero llevamos a cabo la Primera Reunión de Trabajo con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, donde expusimos nuestro Plan de Trabajo Anual, y se dialogo sobre las necesidades materiales del Centro.
- Participamos en la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer el 8M, con el contingente del Congreso de la Ciudad.
- El 31 de marzo por invitación de la Dip. Diana Sanchez Barrios Participamos en la marcha respecto al Día de la Visibilidad Trans.
- Por invitación del Lic. Pedro Díaz Director del Instituto de Investigaciones legislativas, asistimos a la instalación del Consejo Académico del Instituto, donde establecimos relaciones con los representantes de las diferentes universidades de nuestro país,
- Por invitación de la Concejala Guadalupe Pastrana, asistimos a la instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Venustiano Carranza, de igual manera por invitación de la Concejal Gabriela Galindo asistimos a la instalación de la Comisión de Bienestar Social de la Alcaldía Milpa Alta, estableciendo vinculos de colaboración entre las concejalías y el Centro.



Informe de Actividades del Primer Semestre del año 2025 del CELIG

